Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 229

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/18 "ADQUISICIÓN DE KIT DE ÚTILES Y KIT TECNÓLOGÍCO" - ID N° 347.573 CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)".

Asunción, 8 de junio de 2018. -

VISTO: La Carta Interna UOC N° 388 de fecha 06 de junio de 2018, presentada por la Sra. Carolina Gamarra de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, que tiene su origen en el Memorándum CPE N° 445/2017 del 13 de julio de 2017 de la Coordinación de Proyectos Educativos, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la citada Carta Interna remite el proyecto de resolución *"Por la cual se adjudicada el llamado a Contratación por Vía de la Excepción N° 01/18 "Adquisición de Kit de Útiles y Kit Tecnológico" - ID N° 347.573 convocado por este Ministerio en el marco del Programa "Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral a niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional", dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)"*;

Que, según el Acta del Comité de Evaluación correspondiente a la *Contratación por Vía de* la Excepción N° 01/18 "Adquisición de Kit de Útiles y Kit Tecnológico" - ID N° 347.573, se han evaluado las ofertas presentadas por los oferentes Archivadores y Cía de Nancy Oreggioni, Fausto S.A. y Eseve de Santiago Vega conforme a los requerimientos establecidos para el presente llamado y de conformidad al Art. 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, el Informe de Evaluación, de fecha 01 de junio de 2018, en su parte pertinente expresa: *"...Atendiendo que las firmas oferentes ARCHIVADORES Y CIA DE NANCY OREGGIONI y FAUSTO S.A. cumplen con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 el Comité de Evaluación, RECOMIENDA: 1.- ADJUDICAR el llamado a CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/18 "ADQUISICIÓN DE KIT DE ÚTILES Y KIT TECNÓLOGICO" - ID N° 347.573 por lotes, según se detalla en el ANEXO "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS", que forma parte de este Informe, a las firmas que se detallan a continuación: • ARCHIVADORES Y CIA DE NANCY OREGGIONI con RUC N° 1031203-0, el Lote N° 1 – Kit de Útiles por un monto total de Gs. 197.962.360 (Guaraníes ciento noventa y siete millones novecientos sesenta y dos mil trescientos sesenta) IVA Incluido. • FAUSTO S.A. con RUC N° 80073145-0, el Lote N° 2 – Kit Tecnológico, por un monto total de Gs. 96.250.000 (guaraníes noventa y seis millones doscientos cincuenta mil) IVA Incluido. 2.- COMUNICAR, a la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, el resultado del presente informe. Es nuestro Informe..."*;

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias - Edificio Natura
Tel: (595.21) 452380/2 – Asunción - Paraguay
uepp@mec.gov.py

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 229

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/18 "ADQUISICIÓN DE KIT DE ÚTILES Y KIT TECNÓLOGÍCO" - ID N° 347.573, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)".

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas, en concordancia con el Artículo 63 "Criterio de Adjudicación..." del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que, por Decreto N° 6833 del 28 de febrero de 2017, fue creada la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP) del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.

Que, por Resolución N° 2465 del 06 de marzo de 2017, fue designado al Sr. Félix Hermann Kemper González, con Cédula de Identidad N° 328.437, como COORDINADOR GENERAL de la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, dependiente de la máxima autoridad ministerial.

Que, el inciso 2° de la Resolución del MEC N° 6011 del 04 de Abril del 2017, transcripta dice: "AUTORIZAR al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los Programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: ..."Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley 20541/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS:

R E S U E L V E:

1º.- **ADJUDICAR**el llamado a **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/18 "ADQUISICIÓN DE KIT DE ÚTILES Y KIT TECNÓLOGÍCO" - ID N° 347.573**,por lotes, según el siguiente detalle: a la firma **ARCHIVADORES Y CIA DE NANCY OREGGIONI** con RUC N° 1031203-0, el Lote N° 1 – Kit de Útiles por un monto total de **Gs. 197.962.360 (guaraníes ciento noventa y siete millones novecientos sesenta y dos mil trescientos sesenta) IVA Incluido**y a la firma**FAUSTO S.A.** con RUC N° 80000259-8, el Lote N° 2 – Kit Tecnológico, por un monto total de **Gs. 96.250.000 (guaraníes noventa y seis millones doscientos cincuenta mil) IVA Incluido.**

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias - Edificio Natura
Tel: (595.21) 452380/2 – Asunción - Paraguay
uepp@mec.gov.py

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 229

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/18 "ADQUISICIÓN DE KIT DE ÚTILES Y KIT TECNÓLOGÍCO" - ID N° 347.573 CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)".

2º.- FACULTAR a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de este Ministerio a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, y a realizar la gestión para la suscripción del contrato respectivo, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3º.- CUMPLIDO archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Félix H. Kemper González
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.